

Violencias intangibles en la experiencia migracional caribeña

*Endika Basáñez Barrio**

Resumen

En este artículo nos proponemos analizar las diversas formas de violencia intangible que son acarreadas por el proceso migratorio humano y practicadas desde el colectivo receptor hegemónico sobre el migrante alterno. Para ello focalizamos nuestro estudio en los desplazamientos de los sujetos hispano-caribeños hacia Estados Unidos, acaecidos durante la segunda mitad del siglo xx mediante un *corpus* de literatura migracional con valor de testimonio, perteneciente a tres autores desplazados, uno por cada una de las tres islas (Puerto Rico, Cuba y República Dominicana). De esta forma, el análisis de dichos éxodos narrados en la literatura de migración y exilio desde la voz individual mostrará las distintas formas de violencias discriminatorias ejecutadas sobre los cuerpos migrantes y manifestadas de forma intangible mediante la exclusión social, el sometimiento y la hipersexualización.

Palabras clave: literatura latinoamericana, Caribe hispano, migración, violencia, exclusión.

Abstract

This paper we aim to analyze the different forms of intangible violence that are carried along with the human migration process. Thus, we focus

* Doctor en Literatura Comparada y Estudios Literarios por la Universidad del País Vasco, España. Correo electrónico: [endikabasanez@gmail.com].

our study on the displacement movements of Hispanic-Caribbean subjects to the United States during the second half of the twentieth century through a *corpus* of testimonial literature that belongs to three authors, one for each of the three Caribbean islands (Puerto Rico, Cuba and Dominican Republic). This way, the analysis of the *exodus* that is narrated in the literature of migration and exile may show the different forms of violence carried out on migrant bodies such as social exclusion, submission and hypersexualization.

Keywords: Latin American Literature, Hispanic Caribbean, migration, violence, exclusion.

*Un Dios maldijo la vida del emigrante.
Serás mal visto por la gente en todas partes.
Serás odiado por racistas maleantes.
Y la justicia te maltrata sin piedad.
CELTAS CORTOS, “El emigrante”.*

Introducción

La literatura hispano-caribeña de migración y exilio escrita en Estados Unidos se ha convertido, en las últimas décadas, en un nuevo objeto de investigación para un nutrido número de críticos, académicos y latinoamericanistas en su conjunto, en tanto que las publicaciones específicas sobre dicho *corpus* han comenzado a alcanzar una cuota relevante de las divulgaciones científicas —si bien, con particularidad, desde el tejido académico de Estados Unidos y en inglés— y congresos destinados al estudio de la literatura hispanoamericana. En efecto, la mayor difusión del examen de los textos migracionales hispano-caribeños ha dado lugar, a su vez, a diálogos entre los investigadores acerca de las aproximaciones a la misma que tiende, de forma recurrente, a la interdisciplinariedad de acuerdo, además, con las nuevas corrientes en las disciplinas de las humanidades y de las letras en general. De esta manera, filología, politología, sociología y filosofía, entre otras, se dan la mano en pro de un estudio que haga

uso de las herramientas teóricas y empíricas de dichos campos del saber para aproximarse (y difundir) con detalle a las aristas de una literatura testimonial que nace al calor de los desplazamientos humanos y sus diversas consecuencias tanto en la tierra que abandonan como aquella a la que se incorporan.

Por su parte, son muchas las características que permiten agrupar a las tres islas que conforman dicha región geocultural: Cuba, República Dominicana y Puerto Rico, como son su carácter de insularidad (lo que la diferencia del Caribe continental), su pasado colonial por parte de la corona española (Cuba y Puerto Rico fueron, de hecho, las últimas colonias antillanas de la corte española en independizarse) y, como herencia de dicho pasado, el predominio de la religión católica o el uso de la lengua española –si bien en sus formas dialectales– frente a la presencia de la religión protestante o el inglés en sus países vecinos. De igual forma, su proximidad física a Estados Unidos y los contextos dictatoriales y de escasez económica acaecidos en las tres islas a lo largo del siglo xx han dado lugar a grandes éxodos humanos, sin precedentes de la misma envergadura, desde las tres naciones hacia la costa este del país anglófono, originando así nuevas poblaciones de migrantes caribeños que han transformado la vida y la estética de numerosos barrios estadounidenses, ahora con un marcado acento latino.

En términos netamente sociológicos, las migraciones acaecidas principalmente a lo largo del segundo decalustro del siglo xx (Bergad y Klein, 2010:39-42) han dado lugar a procesos de desterritorializaciones¹ caribeñas en favor de las territorializaciones dentro de los confines estadounidenses mediante los desplazamientos de los cuerpos migrantes y su reubicación en el nuevo medio. De esta forma, dichos movimientos masivos y secuenciales han dado lugar a la génesis del *Spanish Harlem* o Harlem hispano en la ciudad de Nueva York, poblada de puertorriqueños (migrados o bien nacidos ya en el continente: *nuyoricans*) y de ahí su sobrenombre; *Quisque-*

¹ Hacemos uso de la terminología de los investigadores Gilles Deleuze y Claire Parnet publicada en su obra *Dialogues II* (1977) que recuperamos de la versión en español de 2007.

ya Heights, en la ciudad homónima, donde se han concentrado los dominicanos; o *Little Havana* en la ciudad de Miami, con el caso de los cubanos exiliados y de segundas generaciones, entre otros. Así, pues, las migraciones han producido, a su vez, proyecciones del Caribe hispanófono en tierra estadounidenses construyendo regiones pancaribeñas más allá de las fronteras insulares de las tres naciones, lo que redibuja nuevos espacios de presencia latina significativa en el país del dólar. No obstante, lejos de la anonimidad y el frío de las cifras, los procesos migratorios de los sujetos han conllevado diversas formas de dolor y, de forma más específica, de violencias ejecutadas sobre estos, debido, precisamente, a su incorporación física a Estados Unidos bajo la condición genérica de migrante.

En efecto, la literatura hispano-caribeña migracional da buena muestra del desarrojo identitario al que se ven sometidos los desterrados en su llegada a su nuevo medio sociocultural, por lo que dicha génesis artística pasa así a convertirse en el eje diacrónico en testimonio de voces líricas y políticas que reclaman justicia a través del subtexto que yace en las páginas de sus narraciones. Sin embargo, la violencia representada en estos textos no se atiene a una única razón (si acaso la hay) como fuente del conflicto, sino que somete de forma diversa a los migrantes según su origen étnico (hispano), su lengua materna (español) o su género —así como a otras particularidades individuales de estos— en relación con el colectivo al que pretenden incorporarse; es decir, se representa de forma interseccional o de actuación conjunta (teniendo, eso sí, como razón principal su condición de migrantes, pero a la que suman su pobreza, etnia, lengua o género como reforzadores de dicha discriminación). Así, pues, hemos seleccionado tres obras dentro del extenso *corpus* de literatura hispano-caribeña de migración, una por cada uno de los tres países que conforman el Caribe hispano y escritos de forma cronológica (para mostrar la continuidad de violencias asociadas a la migración a pesar del devenir de los tiempos), para su análisis focalizado siempre en las formas de intimidación intangible representadas (que, a diferencia de las físicas, tienden en muchas ocasiones a ser obviadas): en orden de publicación, de Pedro Juan

Soto, *Spiks* (1956), por Puerto Rico; *El Portero* (1987), del cubano Reinaldo Arenas, y *De cómo las muchachas García perdieron el acento* (1991), de la autora dominico-americana Julia Álvarez. A través del examen de escenas específicas en las que se detallan episodios de discriminación dentro de los procesos de migración sufridos por los testimoniantes, se pretende ejecutar una visión conjunta de la heterogeneidad de violencias que los procesos de los movimientos humanos han acarreado a los mismos y, de forma más específica, las tipologías de discriminación intangible de pulsión política, económica y cultural que se llevan a cabo en el trascurso del contacto entre la idiosincrasia hispano-caribeña subalterna y la angloestadounidense hegemónica en Estados Unidos que, en última instancia, pretende actualizar el estado de la cuestión a través de la significativa incidencia en las formas más sutiles de violencia migracional, y resaltar, a su vez, su existencia *per se*, que, como se venía apuntando, suele ser obviada por su carácter volátil.

El proceso migratorio: presión homogeneizadora y violencia ante la diversidad

Tal y como ocurre en biología, cuando dos disoluciones diferentes se hallan separadas por una membrana semipermeable se produce un fenómeno físico que se caracteriza por un trasvase de líquidos para alcanzar cierta paridad —o, haciendo uso de la terminología precisa, isotonía—, es decir, existe presión de una sobre otra para igualarse. Algo similar ocurre en los grupos sociales que son separados entre sí por fronteras políticas: los individuos menos favorecidos tienden a alcanzar un mayor bienestar vital y laboral a través de su desplazamiento por la frontera que los separa, aunque, sin embargo, esto no garantiza que se produzca una mayor similitud entre los dos pueblos, sino entre el desplazado y su nuevo medio.

En efecto, existe una presión para que el nuevo llegado se adapte a la nueva sociedad a la que se incorpora y pase a formar parte del mismo tejido cultural hegemónico del lugar. Cuanto más se adentre

en dicha cultura, menor será la presión que reciba, puesto que ya se ha igualado con su nuevo medio, *ergo* mayor será su similitud para con la nueva idiosincrasia. El migrante es así objeto de un proceso osmótico metafórico, solo que la membrana semipermeable ya no es la frontera material que ha atravesado, sino el espacio intangible que es representado por su relación con su nueva realidad. De esta forma, habrá tantas fronteras como casos individuales de migrantes –y sus circunstancias– que se proponen adentrarse en una nueva cultura. No obstante, el proceso de homogeneización del desterrado con el medio al que se incorpora es ciertamente desafiante y violento para el mismo: de nuevo, la pulsión sociopolítica para que se homogeneice con la cultura receptora es equitativamente tan grande como diferente sea su experiencia cultural previa o de origen. En última instancia, se pretende así acabar con la diversidad que este aporta a través de su sumisión a la cultura de poder (Esté, 1996:59). Si aplicamos esta exposición al caso preciso de los individuos latinoamericanos (o, de manera más precisa, a los hispano-caribeños dado el caso que nos ocupa) que emigran a Estados Unidos, podemos entender que estos han de desdibujar con mayor o menor énfasis su idiosincrasia hispana para adentrarse en la anglo, que es la hegemónica –que no oficial– de la nación estadounidense. Resulta así para el migrante, ya que es ineludible la entrada al grupo sociocultural que ostenta el poder político de su nuevo medio en su proceso migratorio, dado que, al igual que ocurría en la nación de la que parte, la sociedad que lo recibe también se articula en grupos, aunque con diferentes valores y comportamientos: “Entendemos por grupo social una pluralidad de personas en situación estable, uniforme y formal (a veces institucionalizada, en sentido sociológico) de interacción activa o potencial, que cristaliza en un sistema de valores interiorizados y, por ende, compartidos, y se traduce en actitudes y comportamientos comunes” (Ferrando, 1975:9), que acaban por conformar, en última instancia, una misma psicología de grupo lo que dificulta aún más la adquisición de las normas grupales para el migrante que es poseedor de una psicología diversa a la colectiva:

Los mismos procesos que rigen la conducta intergrupala y que explicaban los sorprendentes resultados del paradigma del grupo mínimo, es decir, la categorización y la identificación, rigen también la conducta grupal. Se llega así a la psicología del grupo (Turner, 1987:12).

Es por eso que las segundas generaciones migrantes pueden pasar a formar parte del tejido social, económico y político de Estados Unidos con mayor facilidad que sus padres, ya que estos se han familiarizado con la psicología angloestadounidense —o, lo que es lo mismo, con sus valores y comportamientos— desde su infancia, a diferencia de los primeros (la dificultad en estos reside ahora en poder mantener un equilibrio entre su cultura y la que les viene heredada, si acaso).

De cualquier forma, es preciso ahora preguntarnos cómo se ejerce la presión sobre el cuerpo migrante para que alcance la isotonía con su nuevo medio cultural como proceso natural de la supervivencia en su destierro; pues bien, es evidente pensar en que solo aquellos que se adentran con la suficiente profundidad psicológica en normas y costumbres dentro del grupo social al que se incorporan son capaces de acceder a las nuevas oportunidades que dicho grupo ofrece a la suma de su colectivo o los miembros del mismo imaginario compartido. No obstante, ¿qué ocurre cuando el migrante aún se halla disociado de la cultura hegemónica de su destino? El grupo al que pretende incorporarse ejecuta presión materializada en formas de violencia sobre este que, de esta forma, ponen en relieve la diversidad existente entre el grupo y el migrante, y que el primero rechaza.

En efecto, el grupo proyecta sobre el desterrado su afirmación de pertenencia a dicho colectivo a través de una heterogeneidad de formas violentas que no se circunscriben a las ejercidas mediante la fuerza física, por lo que resultan más sutiles en su práctica y más difíciles de interpretar y, a su vez, se realizan típicamente mediante interseccionalidad o de forma conjunta (no beben únicamente de su condición de migrante, sino también de su etnia, lengua o género diferente; así, todas actúan de forma coordinada y sincrónica): la no pertenencia al grupo de poder, en tanto que migrante, se ve afectada

mientras también lo hace, tal y como apuntábamos, su pobreza o su escaso dominio de la lengua predominante. Violencias intangibles parece en sí un oxímoron en tanto que, si no hay contacto físico, parece no haber violencia, pero lejos de esta exposición, lo cierto es que la experiencia migracional relatada en sus textos por los autores desplazados apunta a una nueva vía de investigación focalizada sobre la presencia recurrente de estas. Por lo tanto, proponemos una ampliación del lema en pro del estudio de una discriminación que afecta a los migrantes en la incorporación a sus destinos y viene ejecutada por el grupo de poder político y cultural de dichos destinos. Por su parte, el *Diccionario de la Lengua Española*, de la Real Academia Española (RAE), recoge el lema “violencia” en cuatro acepciones, por orden son:

- 1) Cualidad de violento.
- 2) Acción y efecto de violentar o violentarse.
- 3) Acción violenta o contra el natural modo de proceder.
- 4) Acción de violar a una persona (RAE, 2020).

Es visible que las acepciones resultan ciertamente difusas y poco precisas en su interpretación semántica, por lo que el estudio lexicográfico del lema no recoge el sentido que deseamos emplear en nuestro examen. Sin embargo, en el imaginario colectivo el lema sí se aproxima con más detalle a la interpretación que de él hacen los testimonios literarios migracionales: de forma general, entendemos por *violencia* algo similar a la práctica de un abuso sobre otro. No obstante, bien es cierto que típicamente asociamos el abuso físico al término en sí y dejamos en un lado secundario (o inexistente) la cuestión que elude lo netamente físico. Sin embargo, ¿no es acaso violencia abusar dialécticamente del otro?, ¿y excluirlo o someterlo al eslabón más bajo de una jerarquía sociopolítica por su condición individual? En este sentido, la Organización Mundial de la Salud (OMS) emite en su informe *Informe mundial sobre la violencia y la salud* una descripción más amplia del concepto de “violencia”, la cual en esta ocasión sí alude a nuestra interpretación semántica del lema:

“El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2003:5). Para incidir con detalle después añade:

La inclusión de la palabra “poder”, además de la frase “uso intencional de la fuerza física”, amplía la naturaleza de un acto de violencia así como la comprensión convencional de la violencia para dar cabida a los actos que son el resultado de una relación de poder, incluidas las amenazas y la intimidación (2003:5).

Nuestra interpretación del término se vincula ahora con la ofrecida por la OMS, es decir, sí puede ser aplicada a las narraciones migratorias, dado que se refiere de forma explícita a las formas más sutiles del término *violencia* y, además, tal y como aprecia la OMS en su informe, las relaciones de poder son la base sobre la que cristalizan las violencias, que se manifiesta de forma intangible y de la que darán buen detalle los autores desterrados a los que recurriremos más adelante.

En efecto, ahora parece más claro el cometido de este artículo, que no es otro que detallar las violencias que acarrear los movimientos migratorios para los sujetos que se desplazan y no se corresponden con la violencia física *stricto sensu*, típicamente asociada al lema en cuestión, para actualizar así el debate correspondiente. De cualquier forma, esta cuestión presenta dos problemas: en primer lugar, no existe una literatura específica (o, al menos, no la hemos hallado en nuestra investigación) que estudie dicho objeto en la misma dirección (violencias intangibles acarreadas en los procesos migratorios humanos) y, por lo tanto, en segundo lugar, no existe una clasificación de estas violencias intangibles aplicadas al desplazamiento. En este sentido, hemos establecido, pues, una tipología de tres violencias, debido a las características de cada uno de los casos narrados por los intelectuales a los que recurrimos para argumentar nuestra exposición y que, en suma, ponen en relieve la existencia de una heteroge-

neidad de la violencia. Así el puertorriqueño Pedro Juan Soto alude en su obra cumbre, *Spiks* (1956), a la forma de exclusión sociocultural del boricua desplazado del grupo de poder del anglo hegemónico en el Nueva York de segunda mitad del siglo xx; el cubano Reinaldo Arenas describe en *El Portero* (1987) el sometimiento del migrante durante su entrada al nuevo medio (lo que conlleva inevitablemente la pérdida de subjetivación); y, por último, la dominicana-americana Julia Álvarez narra en *De cómo las muchachas García perdieron el acento* (1991) la hipersexualización de la mujer latinoamericana desterrada que acaba por ser convertida en fetiche para el grueso de la sociedad que ostenta el poder político, es decir, pasa a ser objetificada mediante una mirada colectiva explícitamente lasciva por su condición de mujer migrante. Nos preguntamos si... ¿no son acaso estas tres formas descritas por los autores, que también fueron objeto del destierro en Estados Unidos, maneras de violencia intangible que el colectivo anglo ejecuta sobre los migrantes? ¿No actúan estas como formas de presión para homogeneizarlos y acabar con su diversidad étnico-cultural? ¿No se trata, acaso, de relaciones de poder entre un colectivo y un individuo? ¿No suponen los testimonios de los tres intelectuales hispano-caribeños un discurso de desarraigo, dolor y, en última instancia, violencia intangible por su condición de migrantes e hispanos? De estas cuestiones nace, precisamente, la necesidad del presente examen literario, en cuyo contenido los tres autores desterrados han volcado sus experiencias de alteridad a través del proceso de ficcionalización para difundir la evanescencia del sueño americano debido, precisamente, a su condición de migrante, participando así de una literatura testimonial creciente e implicada:

La eclosión de lo testimonial en los últimos años ha estado, sin duda, ligada a esos procesos, pero también a la necesidad de visibilizar, denunciar y dar cuenta de realidades políticas, sociales y económicas negadas por los Estados y las instituciones (Peris, 2014:12).

De cualquier modo, los tres tipos de violencia intangible a la que han de hacer frente los migrantes hispano-caribeños en Estados Uni-

dos a lo largo de la segunda mitad del siglo xx subrayan en su conjunto cómo la incorporación del sujeto a su nueva realidad cultural viene acompañada de diversas formas de discriminación por parte del colectivo que ostenta el poder político frente al desplazado, que, si bien no se materializan (siempre) en abuso físico, sí resultan en experiencias ciertamente desagradables para los cuerpos migrantes y, en ocasiones, obviadas en pro de las formas físicas de violencia —por eso el interés de su estudio en pro de una actualización del estado de la cuestión que atienda a la complejidad del proceso—. Por su parte, el estudio de la literatura testimonial migracional pone en relieve el interés de esta para las ciencias sociales e interdisciplinarias en general, en tanto que, si bien típicamente se ha asociado casi con exclusividad a la filología, pasa ahora a convertirse en objeto testigo de una línea de fuga humana que difunde el conocimiento antropológico² de la experiencia migrante al colectivo. La literatura migracional resulta así un discurso político, ya que la ficción actúa como continente de un contenido ciertamente político: las relaciones de poder entre el grupo homogéneo y el sujeto alterno que pretende incorporarse al mismo como modo de supervivencia a su realidad.

La exclusión sociocultural: Puerto Rico

Pedro Juan Soto (Cataño, Puerto Rico, 1928-San Juan, Puerto Rico, 2002) es típicamente considerado como uno de los escritores de la generación literaria de 1950 que fueron fuertemente afectados por la firma del Estado Libre Asociado entre Puerto Rico y Estados Unidos en 1952, en la que se formalizaba la incorporación de la isla antillana a territorio estadounidense y esta, a su vez, se veía consiguientemente sometida a las leyes y el gobierno de Washington D. C. (Picó, 1988:244-245). Los intelectuales vieron así ahogadas sus esperanzas

² Para una aproximación mayor a la literatura migracional y su valor antropológico de difusión de conocimiento recomendamos ojear nuestro artículo “El *bildungsroman* dominicano femenino como texto antropológico de conocimiento. Julia Álvarez y la experiencia migrante en los Estados Unidos” (Basáñez, 2020).

de una mayor autonomía (*ergo*, independencia) para la Isla del Encanto, en tanto que esta, ya desde la pérdida de las últimas colonias de ultramar españolas tras la guerra hispano-americana de 1898, pasó a ser botín territorial ganado para Estados Unidos mediante la firma del Tratado de París del mismo año. De esta forma, Puerto Rico pasó a mantener un vínculo político con el país anglo-estadounidense constituyéndose como una *rara avis* en el conjunto de Latinoamérica, ya que, a pesar de caracterizarse por una mezcla cultural hispana, africana y taína, pasó a ser parte del país anglo con unas cuotas de autonomía muy limitadas –sin siquiera gozar del derecho básico de votación al presidente de Estados Unidos, entre otras–. Precisamente, ha sido el gobierno estadounidense el que ha manejado las acciones políticas en la isla, dado su poder legislativo sobre la misma como parte intrínseca de su territorio, configurando así la historia política acaecida en Puerto Rico a lo largo del siglo xx. Entre las diversas decisiones del gobierno de Washington se ejecutó la Operación Manos a la Obra (*Operation Bootstrap*), en la que durante los últimos años de la década de 1940 se produjo un rápido intento de industrialización de la isla, con el beneplácito del gobernador boricua Luis Muñoz Marín, que no tardó en dar origen a un desastre sociolaboral sin episodios previos en la historia de la Perla del Caribe, ya que esta era, hasta la fecha, una nación de fuerte tradición agraria por lo que fue incapaz de reinventarse drásticamente frente a tal cambio de estrategia comercial. De esta forma, las campesinos (llamados típicamente jíbaros en Puerto Rico) se vieron obligados a desplazarse a las ciudades para hallar el sustento económico que dejaron de percibir por su labor en los campos, mientras las nuevas fábricas en las ciudades dejaron de ser rentables frente a la competencia mundial –*ergo*, se elevó el desempleo hasta cifras inaguantables (Icken Safa, 1998:20)–. Dado que los puertorriqueños podían desplazarse legalmente al otro lado del Estrecho de Florida y aparecieron los vuelos comerciales directos entre San Juan y Nueva York (Badillo, 2006:76), una gran cantidad de ellos vio la solución a su crisis laboral en su viaje a Estados Unidos, específicamente a la ciudad de Nueva York (Pérez-Rosario: 2010:8-9), por lo que se fueron

ejecutando migraciones secuenciales, originando así procesos de territorializaciones por parte de los sujetos migrantes que se agrupaban en los barrios pobres y periféricos de Harlem y Bronx, principalmente.

Dicho desplazamiento alcanzó tal nivel de relevancia que es en la actualidad ampliamente conocido como la “gran migración puertorriqueña a Nueva York” (*circa* 1945-1965), lo que acarreó desequilibrios jamás vistos en la distribución social de la isla y la migración, por lo tanto, se ejecutó como una línea de fuga viable. Por un lado, estos movimientos humanos actuaron como refuerzo positivo frente a la, en términos cultura-identitarios, transculturación (Ortiz, 1983:86-90) de los desplazados hacia la cultura anglo-estadounidense, pero, a su vez, hicieron aparecer actitudes violentas por parte del sistema hegemónico al que debían incorporarse. En efecto, *Spiks*,³ obra cumbre del autor catañés, se convierte en un texto de carácter testimonial sobre la gran migración puertorriqueña hacia la ciudad de la Gran Manzana, así como de los procesos sociológicos a los que los sujetos debieron hacer frente en su proceso de transnacionalización migracional, siempre en términos culturales. Soto recoge una amplia serie de personajes-tipo que él mismo conoció en su propia migración de índole económica hacia Nueva York y sus diversas formas de proceder ante su contacto con la realidad hegemónica del anglo. Son siete los relatos en los que el puertorriqueño divide su obra para detallar en cada uno de ellos la heterogeneidad de migrantes boricuas que él atestiguó en su paso por Nueva York, de modo que hace las veces de *flâneur* encargado de testimoniar las vicisitudes de los desplazados: desde los jóvenes que, frente a la ausencia de un futuro en el horizonte, se dedican a jugar en los billares como rivales metafóricos de una masculinidad malentendida; la prostituta embarazada y maltratada que se resigna a una realidad trágica ante la imposibilidad de volver ya a la isla; o el matrimonio cuyo cuchitril se desgarró por grietas y humedades a la vez que su relación se evapora

³ Para una aproximación sociológica detallada de los diversos capítulos que componen la obra, recomiendo acceder a nuestro artículo “La experiencia subalterna de los puertorriqueños en el Nueva York de 1950: una visión poliédrica. *Spiks* de Pedro Juan Soto” (Basáñez, 2019).

frente a una crisis económica que los ahoga. Todos ellos, pues, *spiks* excluidos de la cotidianidad de la vida neoyorquina del anglo en la década de 1950 que se agrupan en barrios periféricos frente a una maquinaria política que los precisa como mano de obra, pero los excluye del sistema de bienestar y en cuya exclusión reside, precisamente, el refuerzo de la sociedad del anglo (los *spiks* son descartados del núcleo social hegemónico e invisibilizados en las afueras):

Decir “I no spik English” en Estados Unidos es ofender al espíritu de una nación de inmigrantes que dijeron lo mismo al llegar, cuestionar la pronunciación del nuevo prójimo, revelar los nexos que lo unen a usted a unos vínculos culturales extraños. Su mala pronunciación de esa *i* que en la frase correcta de “I don’t speak English” debe ser aguda, no gruesa, hará que le endilguen, como hispanohablante, el término peyorativo de *spik* (Soto, 1980:10).

Para puntualizar el origen de su obra como reacción a sus recuerdos en su paso por Nueva York:

¿Qué cosas me indujeron a escribir el libro? [...] Recuerdo vagamente las emociones que también intervinieron en cada caso porque, como es natural, cada narración me sirvió para exorcizar las emociones que entonces [en Nueva York] me torturaban. Lástima, impotencia, ira, asco, dolor, eran algunas de ellas. Tales sentimientos se hallan colgando como murciélago, creo, de los renglones de uno y otro relato (Soto, 1980:10).

No obstante, si bien los siete capítulos le permiten a Soto construir una cosmovisión de la heterogeneidad de la biografía de los boricuas migrados a Nueva York, lo cierto es que existe una violencia que radica en el subtexto de todos ellos, que es, como ya apuntábamos, la exclusión sociocultural. En efecto, dicha exclusión se describe como forma de violencia intangible acarreada a los hispano-caribeños migrados en su proceso de incorporación a la realidad cultural hegemónica en su nuevo medio, donde se hallan aislados de su entorno: “—En Puerto Rico era dishtinto —dijo Hortensia, hablando por encima del hombro—. Lo conocía la gente. Podía salir

porque lo conocía la gente. Pero en Niu Yol la gente no se ocupa y uno no conoce al vecino. La vida eh dura” (Soto, 1980:45).

La cultura estadounidense se muestra férrea e impermeable al diferente, ya que no permite espacio –sino los márgenes de la sociedad materializados en los barrios desfavorecidos y apartados de los centros habitados– para otras culturas subalternas de las que, sin embargo, sí necesita para reafirmarse como cultura de poder en el territorio estadounidense, en tanto que las identidades culturales “surgen dentro de un sistema de representaciones y relaciones sociales” (Guibernau, 2009:24). Efectivamente, desde la aparición de los primeros asentamientos colonos por parte de los pueblos británicos, el país del dólar se ha mostrado fuertemente asociado a la proyección de los países del norte de Europa en su territorio como ideología de desarrollo occidental frente a las culturas latinoamericanas, entendidas como exóticas y atrasadas y, por tanto, necesitadas de su control. Así pues, la violencia que rezuma en la obra de Soto, si bien a través de diversos relatos, se resume en la exclusión del pueblo boricua en tierra estadounidense, en pro del mantenimiento de la cultura anglo como hegemónica, debido a la etnia, religión, lengua y situación económica de los migrantes. Las fuerzas de exclusión no actúan de forma separada, sino que todas ellas lo hacen de forma sinérgica o interseccional, ya que se establece una pirámide de poderes políticos donde el individuo blanco, protestante y de origen anglosajón relega al resto de identidades a los estratos inferiores y de esa manera se ejecuta en la sociedad neoyorquina de la segunda mitad de siglo xx:

En el salón de cabezas despeinadas y cuerpos endeble, su rostro de porcelana se esforzaba por mantenerse intacto ante la algazara y los exabruptos que no tenían más idioma que la burla.

—Today we’ll study the sounds of English, I was saying... Gorzia, what...

Las risas volvieron a tronar y las muecas y las palmadas se multiplicaron. [...] García se incorporó, esperó que las risas amainaran (Soto, 1980:70).

La forma de violencia descrita por Soto en *Spiks* se vincula predominantemente así con la exclusión de los migrantes boricuas en la sociedad anglo-norteamericana lo que resulta, cuando menos irónico, ya que el individuo puertorriqueño es a todos los niveles ciudadano estadounidense por lo que la exclusión en su propio país no deja lugar a dudas sobre el tratamiento de los boricuas en la tierra continental. Esta cuestión resalta aún con más fuerza cómo la violencia ejecutada sobre los puertorriqueños en Estados Unidos viene de una exclusión étnico-cultural del anglo hacia lo hispano, en tanto que es legalmente ciudadano estadounidense.

El vendedor [puertorriqueño migrado a Nueva York] se dio vuelta hacia los escolares que tenían su misma delgadez y su mismo acanelamiento en el cutis.

—Ehtos abusadores —masculló—. ¡Sia la madre d'ehtos policías!

—C'mon [Venga]⁴ —dijo el policía—. Get the hell out of here [¡lárguese de una puta vez!].

De súbito, el vendedor se inclinó, recogió la piedra que servía de freno al carrito y volvió a alzarse con ella en el puño. Ya el rostro se le descomponía con el presagio del llanto.

—Gimme a job, saramambich! [¡Deme un trabajo, hijo de puta!]

—You'd better get your ass out of this neighbourhood before I throw you in jail! —dijo el policía sin levantar la vista del puño amenazante [...] [¡Mejor que te largues de una puta vez de este vecindario antes de que te meta en prisión!] (Soto, 1980:68).

El sometimiento y la pérdida de subjetividad: Cuba

El Portero es, sin lugar a dudas, una de las obras narrativas de exilio más celebradas del autor Reinaldo Arenas (Holguín, Cuba, 1943-Nueva York, Estados Unidos, 1990). En efecto, la biografía y el *corpus* artístico del escritor cubano se vio irremediamente marcado por la figura de Fidel Castro y su ideario político, para cuyo triunfo, anecdótica-

⁴ Traducciones propias al español en las voces del policía que responde en inglés.

mente, luchó a través de su participación en el derrocamiento de Batista con la esperanza de hallar para la mayor de las Antillas unos aires de libertad política que jamás llegarían a instaurarse. Lo cierto es que su vida en la isla una vez se produjera el triunfo de la Revolución cubana en 1959 se vio marcada por una fuerte tendencia a la disidencia dentro de los confines isleños, ante la imposibilidad de abandonarla, que se tradujo en una vida ajena a la realidad sociopolítica de los preceptos castristas. En gran medida, la instauración del socialismo en Cuba lo llevó a un exilio mental de una realidad opresora recreando en su literatura un imaginario en el cual hallar la libertad deseada. Su orientación sexual y, sobre todo, su negación a emplear su literatura como propaganda del régimen cubano lo condujo a una vida marcada por la tragedia y las penurias auspiciadas por los poderes castristas hasta que en 1980 pudo abandonar la isla como parte del éxodo del Mariel. Las condiciones precarias de su exilio y la enfermedad que desarrolló en Estados Unidos, el sida, según sus propias palabras, fueron culpa única de Fidel Castro así como de su destierro:

Pongo fin a mi vida voluntariamente porque no puedo seguir trabajando. Ninguna de las personas que me rodean están comprometidas en esta decisión. Sólo hay un responsable: Fidel Castro. Los sufrimientos del exilio, las penas del destierro, la soledad y las enfermedades que haya podido contraer en el destierro seguramente no las hubiera sufrido de haber vivido libre en mi país (Arenas, 2001:343).

De cualquier modo, lo cierto es que *El Portero* se convierte en una obra ciertamente parlante *per se* de la descripción que el cubano hace sobre la situación de precariedad y aislamiento que sus paisanos ya migrados a tierra estadounidense sufren. La narración se focaliza sobre Juan, exiliado cubano que se lanza al mar en un intento desesperado de abandonar la isla caribeña para acabar llegando a la ciudad de la Estatua de la Libertad, donde, sin embargo, no halla su propósito. Su trabajo como portero (de ahí al nombre de la obra) en un edificio neoyorquino pronto lo pone en contacto con un variopinto grupo de vecinos para los que trabaja con un paupérrimo

inglés y un conocimiento nulo de las costumbres de los individuos anglo-estadounidenses, lo que lo lleva al extremo menos favorecido de las relaciones verticales que establece con su nuevo medio. En efecto, la descripción que lleva a cabo Arenas sobre la integración de los cubanos exiliados en Estados Unidos dista mucho de una empatía esperada ante el contexto dictatorial del que el cubano escapa desesperado. En este sentido, la violencia asociada al desplazamiento del exiliado se centra en describir las aristas del sometimiento en el término más amplio del lema en cuestión. No en vano, el cubano se muestra continuamente obligado a someterse a la explotación y a los deseos del vecindario, que hace las veces de microcosmos de la sociedad neoyorquina sincrónica a la disidencia anticastrista, ante un panorama desolador potenciado por su escaso conocimiento de la lengua inglesa y la idiosincrasia hegemónica en la sociedad del anglo:

Él era [...] al llegar aquí [Estados Unidos], un joven descalificado, un obrero, una persona más que venía huyendo. [...] Es la historia de alguien que [...] no pudo (o no quiso) adaptarse a este mundo práctico [...] le conseguimos un trabajo en la construcción [...] El capataz enfurecido le gritaba en inglés (idioma que el joven aún no dominaba) todo tipo de órdenes e insultos (Arenas, 2004:14-16).

A diferencia del caso descrito por Pedro Juan Soto, en este no existe un aislamiento social en tanto que los ciudadanos estadounidenses sí mantienen relaciones continuadas con el migrado, ya que es a través de estas como los vecinos obtienen el provecho deseado de Juan, quien se halla en una situación de precariedad asociada a su pertenencia: a una minoría étnica y, asimismo, a su condición de migrante. Su sometimiento alcanza incluso cuotas de visibilidad explícita y falta de respeto a la integridad humana al verse obligado a acceder a los deseos sexuales de varios de los vecinos para los que trabaja:

en el caso de Juan, más que el placer lo que le seducía a estar allí era la conciencia de su celo proselitista, además del temor de que aquellos inquilinos, en caso de que él los despreciase, pudieran sentirse ofendi-

dos y sus quejas fueran motivo de un futuro despido en el trabajo... Como quiera que sea, ya ambos Oscars, al son de la endemoniada música, se las habían agenciado para bajarle los pantalones al portero [...] Sólo faltaba, pues, la última etapa de la ceremonia, la cópula; por lo que, súbitamente, agilísimos, casi ingravidos [...] se pusieron de pie (Arenas, 2004:101-102).

Así, pues, de nuevo se plantea la ejecución de formas de violencia acarreadas a la migración –en este caso de índole político– centradas con gran exclusividad sobre la aparición de relaciones de poder en el eje vertical y, específicamente, el sometimiento del individuo que por su condición subalterna y de migrante *stricto sensu* se ve abocado a obedecer sin debate como forma de línea de fuga propia de la supervivencia humana. Tal como ocurría con el caso de los desplazados boricuas, de nuevo son varios y de diversa naturaleza los factores que actúan de forma interseccional para apoderarse de la potestad de los migrantes, como son el origen étnico hispano-caribeño, la situación económica desfavorecida, el desconocimiento del inglés o las propias aristas del emigrante las que favorecen que se materialice una violencia colectiva sobre los cuerpos en deslocalización territorial.

La hipersexualización del cuerpo de la mujer: República Dominicana

Si bien el análisis de los dos casos anteriores ha versado sobre la heterogeneidad de la violencia originada en el proceso migratorio de hombres, este caso se centra en examinar las particularidades del desplazamiento femenino que veremos difiere de los anteriores. En efecto, el cuerpo de la mujer migrante actúa como un estigma que esta acarrea frente a la colectividad falocéntrica que abandona en el Caribe y a la que se incorpora en Nueva York. Así pues, la escritora dominico-americana Julia Álvarez (Nueva York, 1950-), nacida en Estados Unidos pero criada en República Dominicana, dedica varias escenas de su relato a una forma de violencia típicamente asociada

a la mujer que emigra, como es la hipersexualización de su cuerpo. *De cómo las muchachas García perdieron el acento* (escrita en inglés: *How the García Girls lost Their Accents*) se convierte, de esta forma, en un texto testimonial y pseudo-autobiográfico (Trupe, 2011:21) de las experiencias que la propia Álvarez atestiguó en su exilio político en Nueva York frente a la dictadura de Leónidas Trujillo en la isla quisqueyana. El relato de la obra se corresponde con la descripción biográfica de las cuatro hermanas García en su proceso de transculturación hacia la cultura anglo-estadounidense a la vez que las memorias de su infancia en República Dominicana las mantienen en un continuo debate identitario. En parte de dicho proceso transculturador, una de las hermanas, Yolanda, es objeto del estereotipo hipersexualizado de la mujer hispanoamericana en Estados Unidos, que poco tiene que ver con las intenciones de la muchacha. De esta manera, Álvarez toma la actante femenina para visibilizar otra tipología de violencia acarreada a la migración latinoamericana en Estados Unidos: la hipersexualización, arraigada en estereotipos prolongados, que se materializa en fetichismo y en relaciones de poder donde la mujer se sitúa siempre en el lado más débil:

But he shook his head. He had seen through me. “You know,” he said, “I thought you’d be hot-blooded, being Spanish and all, and that under all the Catholic bullshit, you’d be really free [...] But Jesus, you’re worse than a fucking Puritan.” I felt stung to the quick. I got up and threw my coat over my nightgown, packed up my clothes, and left [...]. I saw what a cold, lonely life awaited me in this country (Álvarez, 1992:99-100).⁵

La fémina desplazada, por tanto, sufre una violencia asociada de forma explícita a su cuerpo y a su género, que la diferencia de la

⁵ Traducción propia al español del párrafo: “Pero él sacudió su cabeza. Había visto mis intenciones. ‘Ya lo sabes,’ dijo, ‘pensaba que serías una calentona, siendo hispana y todo eso, y que debajo de toda esa mierda de católica, serías realmente libre [...] Pero joder, eres peor que una jodida puritana’. Me sentí herida. Me levanté y tiré mi chaqueta sobre mi bata, empaqué mi ropa, y me fui [...] Vi la vida fría y solitaria que me esperaba en este país”.

migración masculina aunque, ciertamente, de nuevo actúan fuerzas interseccionales para ejecutar la violencia sexual sobre su cuerpo: desde su género, su etnia y su cultura subalterna, hasta su situación de migrante, frente a todo ello ha de hallar su propia supervivencia física huyendo y, si bien en ocasiones no se le presta la atención merecida, también la emocional: “I opened my drawer and took out the crucifix I kept hidden under my clothes, and I put it under my pillow for the night. This large crucifix had been a “security blanket” I took to bed with me for years after coming to this country” (Álvarez, 1992:99-100).⁶

El cuerpo de la mujer migrante, en tanto que puede engendrar, tiende de igual forma a ser regulado en la legislación nacional del país receptor, ya que es visto como “sacrificable” (Inda, 2003:51), por lo que, de nuevo, su posibilidad de dar vida es un reforzador negativo para la integración de la mujer migrante. En efecto, este tipo de abuso intangible no deja de convertirse en un castigo específico para la mujer que arriesga su presente en el proceso de migración y recibe una respuesta de fetichización tanto de su biografía como de su género en detrimento de la relevancia de sus circunstancias. En sí dicha penalización resulta ser, además, una ambivalencia de posiciones, ya que en el tiempo de reivindicación de los derechos civiles y las políticas de la mujer, no deja de ser objeto en última instancia de una discriminación sincrónica a dicho tiempo:

un fenómeno de cosificación o fetichización de lo femenino que comenzó en el siglo XIX y que ha cristalizado en el siglo XXI. En un siglo que, paradójicamente, pretende ser el de la emancipación de la mujer y el de su total incorporación a la esfera del poder y que irremediablemente parece conducirnos a la objetificación absoluta del cuerpo femenino (Núñez, 2003:108).

⁶ Traducción propia al español del párrafo: “Abrí mi armario y saqué el crucifijo que tenía escondido bajo mis ropas, y lo puse bajo mi almohada durante la noche. Este gran crucifijo había sido una ‘sábana segura’ que llevaba a la cama conmigo por más de diez años antes de venir a este país [Estados Unidos]”.

Al igual que con el sometimiento, la fechitización de la mujer migrante requiere de contacto intercultural (a diferencia de la exclusión de los boricuas), pero se repite el esquema de las relaciones de poder entre el grupo de poder (receptor) y la migrante. De igual modo, este tipo de discriminación se ajusta a las particularidades de la figura y representación colectiva de la mujer desplazada, pero, para ser más específicos, bebe de sus características corpóreas, lo que convierte a su cuerpo en instrumento de la pulsión violenta y sexual, lo cual hace que afecte a la mujer de manera prácticamente exclusiva.

Conclusiones

Como analizamos a lo largo del artículo, el proceso migratorio humano se ve intrínsecamente vinculado a una diversa tipología de violencias intangibles que hasta tiempos presentes han sido minimizadas en pro de las físicas (o bien obviadas en su totalidad) y que se expresan en distintas formas, como son la exclusión social, el sometimiento y la consiguiente pérdida de poder de subjetividad o la hipersexualización del cuerpo. Todas ellas son diferentes en su forma de cristalizar, pero en ellas sí existe un mismo subtexto, como las relaciones de poder entre grupos socioculturales (fundamentalmente, colectivos frente al/a la migrante). Por su parte, si bien todos los casos analizados han tomado como base la literatura testimonial de migración y exilio de los sujetos hispano-caribeños en Estados Unidos a lo largo del siglo xx de forma cronológica, lo cierto es que, en un estudio de abstracción del artículo, podemos apuntar que las diversas formas de violencia parten del movimiento migratorio *stricto sensu* en su conjunto, ya que, en efecto, dicho proceso requiere de un desarraigo físico y emocional previo para una incorporación posterior a un colectivo receptor distinto, donde volver a arraigarse, de nuevo, en términos físicos y emocionales. Así, el desplazado es siempre objeto de deconstrucción y reconstrucción identitaria secuencial en el territorio conocido que abandona y en el nuevo donde se adentra como parte de línea de fuga –o supervivencia humana– que no es

ajeno a las pulsiones de poder entre el migrante y los receptores. Esta peculiaridad acarrea así dolor como parte de la deslocalización territorial y las posteriores y diversas tensiones de violencia que deben afrontar en el nuevo medio, como bien son las antes analizadas.

La violencia, por su parte, no debe ser entendida solo como actitud asociada con las agresiones físicas, tal como compartimos en nuestro imaginario colectivo, sino que puede presentarse como forma intangible, sutil y, así como hemos examinado: de una heterogeneidad relevante, que actúa de forma interseccional o en conjunto y que abarca las diversas particularidades del migrante. En este mismo sentido, destaca cómo el cuerpo de la mujer migrante actúa, a su vez, como un estigma que la misma debe soportar ante los ojos del nuevo medio receptor, en tanto que se ejecuta un fetichismo sexual sobre su propio cuerpo, que no ocurría en el caso de los hombres, lo que supone en sí una doble violencia en su condición de migrante y de mujer.

La violencia vinculada a los movimientos migratorios, por último, desdibuja por completo el aura de romanticismo que ha sido típicamente asociada a la figura del desplazado, más bien, redefine las aristas intangibles que visibilizan las tensiones de poder político, económico y cultural entre los seres humanos y las formas de poder que tienden a la homogeneización o transculturación del individuo desplazado hacia la cultura de poder a la que se incorpora. Para concluir, sostenemos que la diversidad no es bienvenida en tanto que escapa de las formas de control social e institucional, de ahí que continuamente el migrante se ve abocado a ser fagocitado por el grueso político y cultural del colectivo.

Bibliografía

- Álvarez, Julia (1992), *How the García Girls lost Their Accents*, Plume, Nueva York.
- Arenas, Reinaldo (2001), *Antes que anochezca*, Tusquets, Barcelona.
- Arenas, Reinaldo (2004), *El Portero*, Tusquets, Barcelona.

- Badillo, David (2006), *Latinos and the New Immigrant Church*, Johns Hopkins University Press, Baltimore.
- Basáñez, Endika (2019), “La experiencia subalterna de los puertorriqueños en el Nueva York de 1950: una visión poliédrica. *Spiks* de Pedro Juan Soto”, *Revista de Estudios Hemisféricos y Polares*, vol. 10, núm. 2, pp. 64-82, [<https://www.revistaestudioshemisfericosypolares.cl/ojs/index.php/rehp/article/view/173>] (consultado el 26 de diciembre de 2020).
- Basáñez, Endika (2020), “El *bildungsroman* dominicano femenino como texto antropológico de conocimiento. Julia Álvarez y la experiencia migrante en los Estados Unidos”, *Revista Eviterna*, núm. 7, pp. 17-26, [<https://revistas.uma.es/index.php/eviterna/article/view/8370>] (consultado el 26 de diciembre de 2020).
- Bergad, Laird W. y Herbert S. Klein (2010), *Hispanics in the United States. A Demographic, Social, and Economic History, 1980-2005*, Cambridge University Press, Nueva York.
- Deleuze, Gilles y Claire Parnet (2007), *Dialogues II* [1977], Columbia University Press, Nueva York.
- Esté, Arnaldo (1996), *Migrantes y excluidos: dignidad, cohesión, interacción y pertinencia desde la educación*, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.
- Ferrando Badía, Juan (1975), “En torno a los grupos sociales, su jerarquía y la noción de estructura social”, *Revista de Estudios Políticos*, núm. 199, pp. 7-64.
- Guibernau, Montserrat (2009), *La identidad de las naciones*, Ariel, Barcelona.
- Icken Safa, Helen (1998 [1995]), *De mantenidas a proveedoras: mujeres e industrialización en el Caribe*, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, San Juan.
- Inda, Jonathan Xavier (2003), “El biopoder, la reproducción y el cuerpo de la mujer migrante en los Estados Unidos”, en Francisco Checa, Ángeles Arjona y Juan Carlos Checa (eds.), *La integración social de los inmigrantes: modelos y experiencias*, Icaria, Barcelona, pp. 39-60.

- Núñez, Sonia (2003), “*En brazos de la mujer fetiche: nacimiento y pervivencia de la imagen de la mujer como fetiche*”, en José Santaemilia (ed.), *Género, lenguaje y traducción*, Universidad de Valencia, Valencia, pp. 108-134.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2003), *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, Organización Panamericana de la Salud/Oficina Regional de las Américas-Organización Mundial de la Salud, Washington D. C.
- Ortiz, Fernando (1983), *Contrapunteo cubano del tabaco y del azúcar*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- Pérez-Rosario, Vanessa (ed.) (2010), *Hispanic Caribbean Literature of Migration. Narratives of Displacement*, Palgrave Macmillan, Nueva York.
- Peris, Jaume (2014), “Literatura y testimonio: un debate”, *Revista Puentes*, núm. 1, pp. 10-17.
- Picó, Fernando (1988), *Historia general de Puerto Rico*, Ediciones Huracán, San Juan de Puerto Rico.
- Real Academia Española (RAE) (2020), *Diccionario de la Lengua Española (DLE)* [en línea], (consultado el 10 de marzo de 2020).
- Soto, Pedro Juan (1980), *Spiks*, Editorial Cultural, San Juan de Puerto Rico.
- Trupe, Alice (2011), *Reading Julia Álvarez*, ABC-CLIO, Santa Bárbara.
- Turner, John (1987), *Redescubrir el grupo social: una teoría de la categorización del yo*, Morata, Madrid.

Fecha de recepción: 11/04/20
 Fecha de aceptación: 10/12/20